

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA DE
DISTRITO 1 – CENTRO, CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE
2009, EN PRIMERA CONVOCATORIA.**

En el Salón de Actos del Centro de Participación Ciudadana, sito en la Cl. San Antonio, 2, planta baja, siendo las **diecinueve horas treinta minutos**, previa convocatoria y notificación efectuada al efecto, se reúnen los miembros que a continuación se detallan, para tratar los asuntos integrados en el orden del día:

SRES. ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D.º JESÚS PATO BALLESTEROS.

VOCALES GRUPO POLULAR:

D.ª ELENA LOPEZ BARRAYA.
D.º ADRIAN MECERREYES GARCIA.
D.º FELIPE CALDERON MARTINEZ.
D.º IGNACIO FCO. CARDOSO BARROSO.
D.º RAMIRO FERNÁNDEZ GOMEZ.
D.º JUAN CORTAZAR SAIZ.

VOCALES GRUPO PSOE:

D.º FELIPE JESÚS PASCUAL ALONSO.
ARANZAZU CORRAL MORALES.

VOCALES AV. PARQUE GUADALUPE:

D.º VALERIANO LOPEZ CORRAL.
D.º PEDRO CANOVAS GARCÍA.

VOCALES AV. LOS LLANOS:

D.º RAMÓN JIMÉNEZ BERDICES.

MIEMBROS AUSENTES:

D.^a M.^a CARMEN ORTEGA GONZALEZ, GRUPO SOCIALISTA.

Excusó su asistencia.

D.^o BORJA HERNÁNDEZ SALIDO, GRUPO MIXTO. Excusó su asistencia.

También asisten D.^a Rosina Torrejón Santos, Coordinadora de la Junta de Distrito y D.^o Ramiro Fernández Gómez Colaborador de la misma.

Abierto el acto

SUMARIO

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÁ 3 DE NOVIEMBRE DE 2008.

Examinada el acta de la sesión anterior, la misma, queda aprobada por unanimidad.

2.- PROPUESTA DEL CONSEJO DE DISTRITO CENTRO, RELATIVA A INTENSIFICACION DE PRESENCIA POLICIAL EN EL AMBITO DE INFLUENCIA EN LAS CALLES: LONDRES, LAS PALMAS, 6^o, 62, 64 Y 66, MORALEJA DE ENMEDIO Y PARQUE DOS DE MAYO.

Seguidamente se da lectura al acuerdo del Consejo de Distrito con el siguiente contenido:

“Intensificación de presencia policial en el ámbito de influencia de las calles: Londres, Las Palmas, 60, 62, 64 y 66, Moraleja de Enmedio y Parque Dos de Mayo”.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del consejo, se procede a la votación, quedando aprobada para su elevación a Pleno, por unanimidad.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Pleno, se procede a la votación, quedando aprobada por unanimidad, con la acumulación de la propuesta de número de orden tercero.

3.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO CENTRO RELATIVA AL CAMBIO DE PASO DE PEATONES EN CL. VILLAMIL ESQUINA CL. SORIA.

Seguidamente se da lectura al acuerdo del Consejo del Distrito Centro, con el siguiente contenido:

“Cambio De paso de peatones en Cl. Villamil esquina Cl. Soria”.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Consejo, se procede a la votación quedando aprobada para su elevación a Pleno por unanimidad.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Pleno, se procede a la votación, quedando la misma aprobada por mayoría con la siguiente votación:

10 votos a favor (Grupo Popular y Asociaciones Vecinales).
02 abstenciones (Grupo Socialista).

4.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO CENTRO, SOBRE LA SOLICITUD DE ESTUDIO TECNICO A LA CONCEJALIA COMPETENTE, RELATIVA A LA INSTALACION DE BAN DAS REDUCTORAS DE VELOCIDAD, EN CL. VILLAMIL, TRAMO DE LAS CALLES MALDONADO, SORIA Y LUGO.

Seguidamente se da lectura al acuerdo del Consejo de Distrito Centro, con el siguiente contenido:

“Solicitud de estudio técnico a la Concejalía competente, relativa a la instalación de bandas reductoras de velocidad, en Cl. Villamil, tramo de las calles Maldonado, Soria y Lugo”.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Consejo, se procede a la votación quedando aprobada para su elevación a Pleno por unanimidad.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Pleno, se procede a la votación, quedando la misma aprobada por mayoría, con la siguiente votación:

11 votos a favor (Grupo Popular, Grupo Socialista y Asociaciones de vecinos).

01 voto en contra, D.º Valeriano López Corral, vocal de la AA. VV. Parque Guadalupe.

5.- PROPUESTA DEL CONSEJO DE DISTRITO CENTRO, RELATIVA A LA INSTALACION DE CONTENEDORES DE RESIDUOS ORGANICOS EN CL. LUGO ESQUINA AV. DE PORTUGAL.

Seguidamente se da lectura al acuerdo del Consejo de Distrito Centro, con el siguiente contenido:

“Instalación De contenedores de residuos orgánicos en Cl. Lugo esquina Av. De Portugal”.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Consejo, se procede a la votación, quedando aprobada para su elevación a Pleno por unanimidad.

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Pleno, se procede a la votación, quedando la misma desestimada con 9 votos en contra (Grupos Popular y Socialista) y 3 abstenciones (Asociaciones Vecinales).

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las **veinte horas y cuarenta minutos**, se da por finalizada la sesión extendiendo la presente acta, de la que yo, secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO